

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena con vehemencia el atentado con explosivos que tuvo lugar en Puerto Rico, Meta, el domingo 24 de agosto. En este nuevo acto de violencia murieron cinco personas civiles, entre ellas dos niños, y 40 más sufrieron heridas. Las autoridades locales han atribuido la comisión del crimen a miembros de las FARC-EP.

Crímenes atroces como estos revelan un total desprecio por los principios y las normas internacionales que protegen a las personas de condición civil en caso de conflicto armado; además demuestran la falta de respeto, lamentable, con los derechos humanos fundamentales.

Al repudiar esta acción, la Oficina recuerda que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su último Informe sobre Colombia, instó a los grupos armados ilegales a abstenerse en todo momento de ataques contra la población civil, y a respetar los principios humanitarios de limitación, distinción, proporcionalidad y protección.

La Oficina insta al Secretariado de las FARC-EP a pronunciarse sobre este hecho y a asegurar que su organización y sus integrantes cumplan las recomendaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dirigidas a los grupos armados ilegales en su último Informe sobre Colombia.